

MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS D'INTERPRETACIÓ **MUSICAL I INVESTIGACIÓ APLICADA**

CALENDARIO PRUEBAS ACCESO MÁSTER CURSO 2020/2021

PLAZAS OFERTADAS: 15

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 8 al 11 de septiembre de 2020

PRUEBAS DE ACCESO: 15 de septiembre del 2020

PLAZO DE MATRICULA APROBADOS: A partir del 21 de septiembre.

TASAS

Prueba de Acceso: 72,82 euros **Matrícula:** 30,93 euros/crédito

Enlace para la inscripción a las pruebas:

<https://artic.edu.gva.es/ARTIC/open/ingress.do?centreId=9&id=615&ingressType=inscription&schoolYearId=286>

ACCESO Y ADMISIÓN

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario (Art.15 Real Decreto 1614/2009):

- Estar en posesión de un TÍTULO OFICIAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, de un TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA o su equivalente expedido por una Institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar titulado conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración Educativa competente (CAEM) de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas del máster.

Una vez realizada la inscripción online y realizado el correspondiente pago de las tasas generadas (modelo 046), debe enviarse al correo electrónico 12005635.secret@gva.es la siguiente documentación:

1. **Resguardo de inscripción**
2. **Pago de la tasa.**
3. **Currículum vitae** acompañado de las certificaciones acreditativas de los méritos alegados.
4. **Expediente Académico**
5. **DNI**
6. **Título Superior de Música.**

Los criterios de selección para la admisión en el máster son los siguientes:

1. Valoración de una audición del candidato ante un tribunal de 20 minutos de duración con obras al itinerario al que opta. (50%). Se valorará con los siguientes criterios: • Dificultad musical de la obra

- Dificultad y aspectos técnicos de la obra
- Fidelidad a la partitura
- Adecuación y caracterización estilística

2. Valoración del expediente académico (35%)

3. Valoración del currículum del candidato (15%)

Castelló de la Plana, 4 de septiembre de 2020